



RESOLUCIÓN N° 21-26 /2024-104.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2021-2026/2024-1621 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL: POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA 2.608 DON JUAN RAMÓN ESQUIVEL – PROCESO PLURIANUAL AÑO 2024-2025” CON I.D. N° 451495 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA FIRMA ADJUDICADA.....

VISTO: Los procedimientos legales previos para el efecto, y los documentos respaldatorios elevados por el Ejecutivo Municipal a consideración de la Junta Municipal, para la aprobación del Informe de Evaluación y Resolución de adjudicación y la autorización para suscripción del contrato, de conformidad al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “Construcción De Tres Aulas Y Dirección En La Escuela Básica 2.608 Don Juan Ramón Esquivel – Proceso Plurianual Año 2024-2025” Con I.D. N° 451495; y

CONSIDERANDO: Que, se dio cumplimiento a la LEY N° 2051/03 que establece los procedimientos administrativos a seguir en los casos de Contratación por Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas y los establecidos en la LEY N° 3966/10 Orgánica Municipal Art. 212 y siguientes;

Que, la LEY N° 3966/10 Orgánica Municipal en el Art. 36, Inc. c) expresa que la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: “Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas”;

Que, la Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto y de Infraestructura Pública y Servicios dictaminan favorablemente y recomiendan su aprobación; y

Que, en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2024, el pleno de la Junta Municipal aprueba el dictamen referido.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1° APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 2021-2026/2024-1621 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL: POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA 2.608 DON JUAN RAMÓN ESQUIVEL – PROCESO PLURIANUAL AÑO 2024-2025” CON I.D. N° 451495 Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA FIRMA ADJUDICADA, A LA EMPRESA – **HM CONSTRUCCIONES – Héctor Omar Mereles González, con R.U.C. N° 2383839-6. -**

Art. 2° AUTORIZAR, al Intendente Municipal a proceder a la suscripción del Contrato correspondiente, de acuerdo a las Leyes vigentes, hasta la suma de **Gs. 464.866.054 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil cincuenta y cuatro)** con la Empresa **HM CONSTRUCCIONES – Héctor Omar Mereles González, con R.U.C. N° 2.383.839-6. -**

Art. 3° COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sr. CARLOS ALONSO ZACARÍAS
Secretario Junta Municipal

Sr. ROLAND VILLAS VERDE GONZÁLEZ
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese

Tomás Romero Pereira, 18 de octubre de 2024.

Sra. LAURA R. PEREIRA DUARTE
Secretaria General

Sr. HERNÁN Y. RIVAS ROMÁN
Intendente Municipal



RESOLUCION N° 2021-2026/2024-1621.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA 2608 DON JUAN RAMON ESQUIVEL – PROCESO PLURIANUAL AÑO 2024-2025” ID N°451495 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. --

Tomas Romero Pereira, 08 de Octubre del 2.024.-

VISTO:

El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2024 para la “**Construcción De Tres Aulas Y Dirección En La Escuela Básica 2608 Don Juan Ramon Esquivel – Proceso Plurianual Año 2024-2025**” ID N°451495 y.-----

CONSIDERANDO: Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas; se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2024 para “**Construcción De Tres Aulas Y Dirección En La Escuela Básica 2608 Don Juan Ramon Esquivel – Proceso Plurianual Año 2024-2025**” ID N°451495, a la firma **HM CONSTRUCCIONES** con RUC N° 2383839-6, representado para este acto por el Sr. **Héctor Omar Mereles González** con **Cedula de Identidad N° 2.383.839** por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución. -----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas que establece: “**Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en termino de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.** -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, “**Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;**” según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**



[Signature]
Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomas Romero P.



[Signature]
Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Pv



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO
PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2024 “Construcción De Tres Aulas Y Dirección En La Escuela Básica 2608 Don Juan Ramon Esquivel – Proceso Plurianual Año 2024-2025” ID N°451495. -----

Art. 2°.- ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “Construcción De Tres Aulas Y Dirección En La Escuela Básica 2608 Don Juan Ramon Esquivel – Proceso Plurianual Año 2024-2025” ID N°451495, a la firma del Sr. **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** con RUC N° 2383839-6, por la suma de Gs. 464.866.054 (Guaraníes, Cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil cincuenta y cuatro). -----

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto en los términos de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas. -----

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Laura Pereira
Secretaria General




Hernán Rivas Román
Intendente Municipal